



**INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"**

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO

CORTE 30 DE JUNIO DE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JULIO DE 2024

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PLAN DE MEJORAMIENTO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"

30 DE JUNIO DE 2024

En el marco de la visita de inspección realizada a la Unidad Nacional de Protección por parte del Archivo General de la Nación entre el 1 y 3 de agosto de 2023, a continuación, se presenta el segundo informe detallado del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA, en lo correspondiente a los hallazgos y su avance de implementación teniendo en cuenta las actividades realizadas en el trimestre de abril a junio del presente año.

Hallazgo No. 1

Se exhortó al Grupo de Gestión Documental a documentar el desarrollo de la Política en la UNP.

Objetivo:

Documentar el desarrollo de la Política de Gestión Documental en la UNP

Acción 1:

"Actualizar la Política de Gestión Documental establecida en la Resolución 0622 de 2019"

Avance Reportado por la Coordinación de Gestión Documental:

A corte 30 de junio Se realizó la actualización de la Política de Gestión Documental, la cual fue revisada y aprobada por la OAPI para presentarla en Comité Institucional del Gestión y Desempeño.

Reporte Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, informa que, a la fecha de este informe, se evidencia el Documento de la Política de Gestión Documental, se anexan dos archivos así: un (1) Word y un (1) pdf con dicha política.

Acción 2:

"Presentar para revisión y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la Política de Gestión Documental actualizada"

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Avance Reportado por la Coordinación de Gestión Documental:

Pendiente de Programación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la presentación y aprobación de la Política de Gestión Documental.

Reporte Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, informa que se está a la espera de la programación y realización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para que se pueda proceder a la presentación y aprobación del documento de la Política de Gestión Documental de la Entidad.

Acción 3:

"Difusión de la Política de Gestión Documental actualizada"

Esta acción da inicio en el mes de julio de 2024.

Hallazgo No. 2

Se evidenció que la estructura orgánico funcional de la UNP fue modificada bajo las resoluciones números 0932 de 15 de junio 2023 y 0072 de 18 de enero 2023, por lo que la deberán someter a actualización las TRD y el CCD, tal como lo establece el Artículo 23 del Acuerdo 04 de 2019.

Objetivo:

"Actualizar las TRD de la UNP de acuerdo con la estructura orgánico funcional vigente de acuerdo con lo señalado en el acuerdo AGN 04 de 2019"

Acción 1:

"Actualizar las TRD de la UNP de acuerdo a la estructura orgánico funcional vigente"

Esta acción da inicio en el mes de julio de 2024

Acción 2:

"Presentar para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño las TRD actualizadas"

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Avance Reportado por la Coordinación de Gestión Documental:

No se presenta ningún avance en este periodo

Acción 3:

"Remitir al Archivo General de la Nación las TRD actualizadas para evaluación y convalidación"

Esta acción da inicio en el mes de agosto de 2024

Hallazgo No. 3

La Entidad no utiliza el Formato Único de Inventario Documental-FUID para los archivos de gestión, formato normalizado con el Acuerdo 038 y 042 de 2002 expedido por el AGN.

Objetivo:

Implementar el FUID y elaborar los inventarios documentales de cada una de las unidades administrativas de la Unidad Nacional de Protección en su fase de gestión.

Acción 1:

"Solicitar el Plan de Mejoramiento a cada una de las dependencias de la UNP"

Avance Reportado por la Coordinación de Gestión Documental:

A corte 30 de junio en el segundo trimestre 2024 se realizaron 31 planes de mejoramiento con los procesos y 2 Actas de Reunión justificando el no levantamiento de PMA. Completando un total de 48 de los 50 planes de mejoramiento archivístico de la entidad, quedando pendientes 2 procesos que son:

1. OAPI (Despecho de la Jefe de la OAPI)- Aún no es posible concertar la verificación y firma del Plan de Mejoramiento.
2. Grupo de Seguridad Especial (Subdirección de Protección): Se encuentra en revisión por parte del profesional Especializado.

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Reporte Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, informa que al corte del 30 de junio se han aprobado un total de 48 planes de mejoramiento archivístico del mismo número de procesos, se está llevando a cabo acompañamiento por parte de la OCI, dentro de los límites normativos que rigen a las Oficinas de Control Interno, por otra parte, se evidencia en las actas que se adjuntan que dos procesos que se señalan a continuación, no requieren levantar un plan de mejoramiento archivístico por las razones que se exponen en las mismas:

- 1- Grupo de Comisión de Servicios y Autorización de Viajes: debido a que el archivo se encuentra organizado en su totalidad.
- 2- Grupo de Enlace de Talento Humano: Debido a que toda la documentación que tienen es de carácter misional y se consolida en el Grupo de Registro y Control.

Por otro lado, es importante que se adelanten lo antes posible las acciones para tener los planes de mejoramiento de los procesos de:

- 1- OAPI (Despecho de la Jefe de la OAPI)- Aún no es posible concertar la verificación y firma del Plan de Mejoramiento.
- 2- Grupo de Seguridad Especial (Subdirección de Protección): Se encuentra en revisión por parte del profesional Especializado.

A la fecha de este seguimiento esta acción cuenta con un avance del 98%, para este corte queda vencida, y quedará subsanada para el siguiente corte.

Acción 2:

"Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento aprobado para cada una de las dependencias de la UNP"

Esta acción da inicio en el mes de julio de 2024

Hallazgo No. 4

Presuntamente la UNP incumple con lo establecido en los Acuerdo No. 002 de 2014 y No. 005 de 15 de marzo de 2013. Aplicación de procesos archivísticos (Organización de Archivos de Gestión, criterios archivísticos: foliación, implementación de hoja de control, e inventarios documentales, rotulación estandarizada de expedientes y cajas).

Objetivo:

Aplicación del Procedimiento de Organización Documental Código: GDT-PR-01

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Acción 1:

"Solicitar el Plan de Mejoramiento a cada una de las dependencias de la UNP"

Avance Reportado por la Coordinación de Gestión Documental:

A corte 30 de junio en el segundo trimestre 2024 se realizaron 31 planes de mejoramiento con los procesos y 2 Actas de Reunión justificando el no levantamiento de PMA. Completando un total de 48 de los 50 planes de mejoramiento archivístico de la entidad, quedando pendientes 2 procesos que son:

1. OAPI (Despacho de la Jefe de la OAPI)- Aún no es posible concertar la verificación y firma del Plan de Mejoramiento.
2. Grupo de Seguridad Especial (Subdirección de Protección): Se encuentra en revisión por parte del profesional Especializado.

Reporte Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, informa que al corte del 30 de junio se han aprobado un total de 48 planes de mejoramiento archivístico del mismo número de procesos, se está llevando a cabo acompañamiento por parte de la OCI, dentro de los límites normativos que rigen a las Oficinas de Control Interno, por otra parte, se evidencia en las actas que se adjuntan que dos procesos que se señalan a continuación, no requieren levantar un plan de mejoramiento archivístico por las razones que se exponen en las mismas:

- 1- Grupo de Comisión de Servicios y Autorización de Viajes: debido a que el archivo se encuentra organizado en su totalidad.
- 2- Grupo de Enlace de Talento Humano: Debido a que toda la documentación que tienen es de carácter misional y se consolida en el Grupo de Registro y Control.

Por otro lado, es importante que se adelanten lo antes posible las acciones para tener los planes de mejoramiento de los procesos de:

1. OAPI (Despacho de la Jefe de la OAPI)- Aún no es posible concertar la verificación y firma del Plan de Mejoramiento.
2. Grupo de Seguridad Especial (Subdirección de Protección): Se encuentra en revisión por parte del profesional Especializado.

A la fecha de este seguimiento esta acción cuenta con un avance del 98%, para este corte queda vencida, y quedará subsanada para el siguiente corte.

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN" CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	
---	---	---

Acción 2:

"Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento aprobado para cada una de las dependencias de la UNP"

Esta acción da inicio en el mes de julio de 2024

Hallazgo No. 5

La UNP deberá actualizar el procedimiento (Resolución 1210 de 18 de agosto de 2021), toda vez que este indica que la función de numeración de actos administrativos está a cargo de la Dirección General.

Acción 1:

"Actualizar la Resolución 1210 de 18 de agosto de 2021"

Avance Reportado por la Coordinación de Gestión Documental:

A corte del 30 de junio se realizó la Resolución 1113 del 28 de Junio del 2024 " Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 1210 del 2021 la cual establece el procedimiento de publicidad enumeración de actos administrativos proferidos por la Unidad Nacional de Protección

Reporte Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, remite adjunto la Resolución No. 1113 del 28 de junio de 2024, la cual modifica la Resolución No. 1210 de 2021 en cuanto al procedimiento de publicidad y enumeración de los actos administrativos que se emiten en la Unidad Nacional de Protección.

Acción 2:

"Difusión de la Resolución actualizada"

Avance Reportado por la Coordinación de Gestión Documental

La Firma de la Resolución 1113 se realizó el día 28 de Junio del 2024 a la fecha no se ha realizado la difusión.

	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO "ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

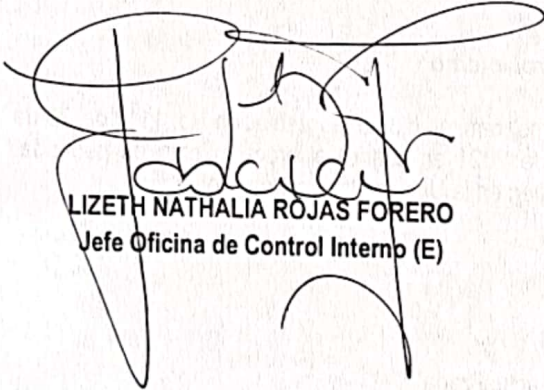
Reporte Oficina de Control Interno:

Se está a la espera de la difusión de la Resolución No. 1113 de 2024, por lo tanto, no se da por superado esta acción, hasta que no se evidencia la difusión al interior de la Unidad Nacional de Protección, lo que quedará subsanado en el próximo seguimiento, presentando un avance del 50%.

Conclusiones y Recomendaciones

Se recomienda a la Entidad dar cumplimiento a cada una de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento archivístico dentro de las fechas que fueron propuestas.

Fecha de Elaboración: 4 de julio de 2024
Elaboró: Angela María Rincón Echeverry


LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
 Jefe Oficina de Control Interno (E)